

Las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

Relación de admitidos

Doña Mercedes Mendoza Rioja.

Relación de excluidos

Ninguno.

La composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas ha quedado compuesto como sigue:

Presidente: Don José López Bermejo, Alcalde de la Corporación, como titular, o don Domingo Beltrán Marcón, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuet Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local, don Julián Sánchez Casares, como titular, o don Pedro Mora Góngora, como suplente, en representación del Profesorado Oficial. Don Francisco Martínez García, Secretario general de la Corporación, quien actuará como Secretario del Tribunal.

La lista de admitidos y composición del Tribunal, podrán ser impugnados mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no formularse reclamaciones durante el referido plazo la lista de admitidos y composición del Tribunal se considerarán firmes y definitivas.

Molina de Segura, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Mariano Muelas Campillo.—2.720-E.

6037

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer tres plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas, convocadas a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General:

Admitidos

D.ª Dorotea Alonso Sandoval.
D.ª María Isabel Juldain Inza.
D.ª Milagros Amozarrain Echevarría.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mondragón, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.410-E.

6038

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 17 de enero de 1978 acordó declarar admitido definitivamente a dichas pruebas selectivas al único aspirante presentado, don Rogelio Bravo Cos.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde, por Delegación del ilustrísimo señor Alcalde. Suplente: Don Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuet Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Félix Romojaro Sánchez, titular, y don Antonio Soler Andrés, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Fernando Patón Quiles, titular, y don José Luis Nicolás Martínez, suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Don Pedro Morales Vera, Ingeniero Jefe del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Cor-

poración que actuará también como Secretario del Tribunal. Suplente: don José López Pellicer, Oficial Mayor de la Corporación.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.316-E.

6039

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 17 de enero de 1978, acordó declarar admitido definitivamente a la práctica de los ejercicios de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, al único aspirante presentado don José Luis Sastre Muriedas.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde, por Delegación del ilustrísimo señor Alcalde. Suplente: Don Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Julio Vizuet Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Félix Romojaro Sánchez, titular, y don Antonio Soler Andrés, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Pérez Mora, titular, y don José Carmona Ambit, suplente, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Don Pedro Morales Vera, Ingeniero de Caminos, Jefe del Servicio de Abastecimiento y Saneamiento de este Ayuntamiento.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal. Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 2 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.315-E.

6040

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Aparejadores de este Ayuntamiento.

La Comisión Permanente, en sesión de 17 de enero de 1978 acordó declarar admitidos definitivamente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Aparejadores a los aspirantes don Antonio García Marcos y don Enrique Carbonell Ruiz, no habiendo ningún excluido.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde, por Delegación del ilustrísimo señor Alcalde. Suplente: Don Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuet Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Félix Romojaro Sánchez, titular, y don Antonio Soler Andrés, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Manuel Martínez-Osorio Matéu, titular, y don Antonio Ballesta Conejero, suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Don Vicente Garaulet Casse, Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística municipal.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación, que actua también como Secretario del Tribunal. Suplente: don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.318-E.

6041

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Farmacia.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 17 de enero de 1978, acordó declarar admitido definitivamente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza

de Auxiliar de Farmacia al único aspirante presentado, don Martín Victoriano Hernández Martínez.

Igualmente se hace pública la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde Presidente. Suplente: Don Juan Bautista Vidal-Abarca Diez de Revenga.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Javier Bernabé Ortuño, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Pablo Martínez Baró, Médico Director de la Casa de Socorro.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario general de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal. Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos

Murcia, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.319-E.

6042 RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Delinquentes.

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión de 17 de enero de 1978, acordó declarar admitidos definitivamente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Delinquentes a los siguientes aspirantes: Don José Juan Cervantes Cuesta, don Antonio Costa Fenoll, don Miguel Angel Campos Sáez, don Pedro López Peláez Fernández y don Manuel Miguel Martínez Baena.

Queda excluido con carácter definitivo el aspirante don Mariano Tomás Moral, por no reunir ninguna de las condiciones establecidas en la base segunda, apartado a) de la convocatoria.

Igualmente se hace público que el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde. Suplente: Don Juan Bautista Vidal-Abarca Diez de Revenga, ambos por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Francisco Ruiz Ródenas, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Vicente Garaulet Casse, Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal. Suplente: Don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 3 de febrero de 1978.—2.317-E.

6043 RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística.

En sesión de la Comisión Permanente del 17 de enero del presente año, se acordó declarar admitido definitivamente a la práctica de esta pruebas selectivas, al único aspirante don Vicente Garaulet Casse.

Igualmente se hace público que el Tribunal calificador de estas pruebas selectivas estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Estremera Gómez, Teniente de Alcalde por delegación del ilustrísimo señor Alcalde, Suplente, don Juan Bautista Vidal-Abarca Diez de Revenga, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Julio Vizuete Gallego, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Félix Romojaro Sánchez, titular, y don Antonio Soler Andrés, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Francisco Fernández de Liedo, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Don Manuel García Cerdán, en representación del Colegio de Arquitectos de Valencia y Murcia.

Don Pedro Morales Vera, Técnico Superior de Administración Especial de este Ayuntamiento.

Don José Luis Valenzuela Lillo, Secretario General de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal. Suplente, don José López Pellicer, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 8 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.320-E.

6044 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para una plaza de Encargado de Parques y Jardines.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 26, de 1 de febrero de 1978, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para una plaza de Encargado de Parques y Jardines, para provisión como funcionario de carrera, entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento en las funciones atribuidas a dicho Subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de tres ejercicios eliminatorios, dos escritos y uno práctico y comenzarán una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base segunda de la Convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la Base tercera, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 400 pesetas.

Oviedo, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.322-E.

6045 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo relativa a las pruebas selectivas restringidas para Técnico de Administración Especial, Jefe de Relaciones Públicas.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 23, de 28 de enero de 1978, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefe de Relaciones Públicas, para provisión como funcionario de carrera, entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento en las funciones atribuidas a dicho Subgrupo con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de dos ejercicios eliminatorios, uno escrito y otro práctico y comenzarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base segunda de la Convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la Base tercera, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 50 pesetas.

Oviedo, 7 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.323-E.

6046 RESOLUCION del Ayuntamiento de Piedralaves por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Operario del Servicio de Abastecimiento de Agua de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Operario del Servicio de Abastecimiento de Agua de esta Corporación (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 7 de febrero de 1978).

Admitidos

1. Juan Manuel del Río Rodríguez.